



No. SAD-932079957-08-2026

ACTA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSO DE ORIGEN ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. SAD 932079957-08-2026, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS (GASOLINA Y DIÉSEL), SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DEL CAMPO

Siendo las **14:00 horas** del día **17 de junio de 2026**, se reúnen en la Dirección de Eventos y Montaje, Ubicada en Calle de la Naranja, número 229, Col. Lomas del Capulín, Zacatecas, Zac. C.P. 98050, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, de la Secretaría de la Función Pública, del Órgano Interno de Control, de la Secretaría del Campo, y representantes de las empresas licitantes, a efecto de llevar a cabo el acto de presentación, recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la convocatoria de la **Licitación Pública No. SAD-932079957-08-2026**, conforme a lo señalado en los artículos 62 y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios en lo sucesivo "la Ley" y en los artículos 95, 97 y 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo su "Reglamento" y en el punto 5.2 de las bases de esta licitación.

De conformidad al artículo 63 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra el L.C. Gerardo Robles Mata, Subsecretario de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. María del Carmen Salinas Flores, Secretaria de Administración, preside este acto de presentación, recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:-----

-----ANTECEDENTES-----

I. La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 62 y 63 de la Ley, y en el artículo 85 del Reglamento y demás disposiciones aplicables en materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de la **Licitación Pública No. SAD-932079957-08-2026**, mediante la Convocatoria número **11** publicada en el periódico "la Jornada", con circulación en la República Mexicana, así como en los portales electrónicos <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, así como en la página web <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración el día **02 de junio de 2026**.

II. Que con fecha **09 de junio de 2026** de conformidad a lo señalado en el artículo 67 de la Ley, así como el artículo 93 de su Reglamento y a lo señalado en el punto 5.1 de las bases de esta Licitación, se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en donde se encuentran las aclaraciones generales de la Convocante, así como las respuestas emitidas, a todas las preguntas formuladas en tiempo y forma, por las empresas interesadas en participar, y que para efectos de elaboración de sus propuestas, debieron ser consideradas





No. SAD-932079957-08-2026

como parte integrante de la presente Licitación habiendo levantado el Acta correspondiente.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- De conformidad a lo señalado en los artículos 68 y 71 de la Ley a los artículos 98, 99 y 101 de su Reglamento, y al punto 5.2 de las bases de esta licitación pública, siendo la hora indicada para el inicio de este evento se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.

SEGUNDO.- Enseguida se procede a la recepción de los sobres que dicen contener las propuestas técnico-económicas, presentadas por las empresas licitantes que enseguida se detallan:

Se hace constar que el licitante Efectivale S. de R.L. de C.V. únicamente presenta un sobre con la propuesta técnica y económica, incumpliendo con lo establecido en el punto 3 de las bases, y al artículo 99 del Reglamento, motivo por el cual su propuesta es desechada según lo indicado en el punto 11, inciso aa) de las bases, quedando el sobre en resguardo de la Secretaría de Administración.

Persona Física o Moral
Previsión del Trabajo S.A. de C.V.
Edenred México S.A. de C.V.

TERCERO.- Conforme a lo que establecido en el punto 5.2 de las bases de esta licitación se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas, siguiendo el mismo orden de su presentación.

Se hace constar que se da lectura al importe de las propuestas económicas recibidas, siendo estos:

Previsión del Trabajo S.A. de C.V.

Partida Ofertada	Monto Ofertado sin I.V.A.
Única	\$3, 864, 075.95

El licitante incluye comisión por dispersión del 0.00%

Edenred México S.A. de C.V.

Partida Ofertada	Monto Ofertado sin I.V.A.
Única	\$3, 298, 028.60

El licitante incluye comisión por dispersión del 2.00%

CUARTO.- Se informa que la revisión de la documentación de las proposiciones técnicas y económicas, se efectuó de manera cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido.





No. SAD-932079957-08-2026

QUINTO.- En Observancia al Artículo 71 Fracción VI de la Ley, se hace constar que las propuestas técnicas y económicas presentadas, son rubricadas por el Servidor Público que preside este acto y por los licitantes, indicando que no firman su propia documentación.

SEXTO.- Una vez rubricados los documentos de las propuestas técnico-económicas, se informa que la documentación que las contiene, quedan en poder de la Secretaría de Administración, para su posterior análisis y evaluación.

SEPTIMO.- La Convocante llevará a cabo la evaluación integral y a detalle de la documentación recibida, y tomando como base el análisis comparativo de las proposiciones admitidas se emitirá un Dictamen Técnico Económico, donde se detallarán las propuestas consideradas solventes, y a su vez los motivos de aquellas que se desechen, por lo que la lectura del mismo y la notificación del fallo correspondiente, se llevará a cabo el día **19 de junio de 2026 a las 09:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, Edificio A Segundo Piso, Ubicada en Circuito Cerro del Gato sin número, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, para lo cual se levantará el acta respectiva.

En el caso de que, por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna la Dirección de Eventos y Montaje, Ubicada en Calle de la Naranja, número 229, Col. Lomas del Capulín, Zacatecas, Zac. C.P. 98050, con tres horas de posterioridad, surtiendo efectos de notificación la presente acta, según lo establecido en el artículo 113 del Reglamento.

La presencia del representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas sólo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos reúne se realice conforme a la normatividad aplicable. Por consiguiente, no avala las evaluaciones realizadas, toda vez que éstas quedan en responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esa función por lo que se reserva el efectuarlas en su oportunidad.

CIERRE DEL EVENTO

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta siendo las 14:30 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes de una copia de esta acta quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

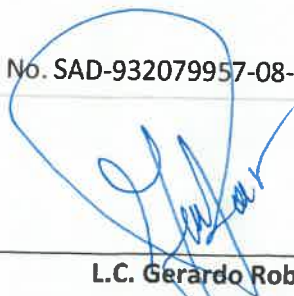
Se informa que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido en la plataforma electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, así como en la página web <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración de siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.





No. SAD-932079957-08-2026

Por la Secretaría de Administración:

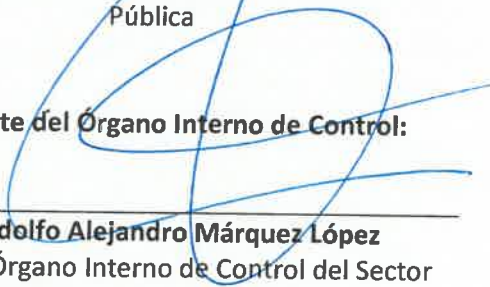

L.C. Gerardo Robles Mata
Subsecretario de Recursos Materiales y Servicios
de la Secretaría Administración


Lic. Luis Enrique Hernández Escalera
Jefe de Departamento de Análisis Técnico de la
Secretaría Administración

Por la Secretaría de la Función Pública:


L.C. Carlos Gustavo Romo López
Jefe de Departamento de Procedimientos de
Contratación de la Secretaría de la Función
Pública

Por parte del Órgano Interno de Control:


L.C. Rodolfo Alejandro Márquez López
Titular del Órgano Interno de Control del Sector
de Administración y Finanzas

Por parte del Área Requirente:


Lic. María Guadalupe Martínez
Auxiliar Administrativo de la Secretaría del
Campo

Por los Licitantes:


Previsión del Trabajo S.A. de C.V.
Rep. Ignacio Gomez Silva


Efectivale S. de R.L. de C.V.
Rep. Rodolfo Luna Lara


Edenred México S.A de C.V.
Rep. Jorge Eloy Velazquez Murillo

